

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIO DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo nuevo á los suscriptores y 20 á los que no lo sean. En la sección losa f en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven ningún original.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCIÓN DE RECLAMOS.

CALLE MAYOR, NÚMERO 10,  
FRENTE AL CASINO.

LUJO Y BARATURA.

A las señoras de la buena sociedad alicantina.

Palomares, que en su constante deseo de presentar á sus bellas y amables favorecedoras las novedades de la capital y del extranjero, no perdona medio ni repara en sacrificios, tiene hoy el honor de ofrecer á las señoras de buen gusto la gran moda del día en París, los abanicos novedad á cual mas fino y elegante, de los que acaba de recibir un magnífico surtido, además ricas mantillas blancas, fichús y corbatas alta novedad, caprichosos cuellos y puños, chaquetas de merino y de seda quisísimas con delicados bordados de todos los colores. Preciosos devocionarios y albums de nácar, marfil, concha y negros. Guantes de primera, de todas clases. Puntillas, completo surtido blancas y negras de seda y valencie, tiras y entredos bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios). Perfumería, polvos de arroz perfumados y finísimos. Polvos de plata, oro y diamantes. Lo mas nuevo en extractos dedicados á Su Magestad Alfonso XII. Jabones de lujo, ricas pomadas, Blaunch de Liz y de Sultanes, para transformarse de morenas en blancas. Agua labande, Botot y Colonia. Cosméticos de todos colores, Cold Cream, brillantina, vinagres, polvos dentríficos, aceites y estuches misteriosos para pintarse.

En esta casa encontrarán además diversidad de objetos de la mas alta novedad, todo lo que constituye la gran nombradía y reputación de que goza este establecimiento entre el mundo elegante.

PALOMARES, MAYOR 10,  
FRENTE AL CASINO.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños.  
Visigras ó frontis de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerrajuras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos d.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiques
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Destornilladoras.
Alicates.	Trisadoras.	Cuchillas.
Corta-frios.	Ficheros.	Saca-b-cados
Martillos.	Saca-b-cados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.  
De canópico ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17

Maletas.	Maleteras.
Sombrereras.	Planchas-vapor.
Planchas-vapor.	Grifos ordinarias.
Item ordinarias.	Grifos superiores.
Alamandas.	Alamandas.
Bolsas de vino.	Bolsas de noche.
Caramanilla.	Cuchillas.
Tijeras.	Pelotas.
Güitarras.	Porta-moneda.
Alicant.	Tendedores.
	Ganchos.
	Navajas.
	Bastones.
	Bujetas.
	Plumas.
	Peines.
	Batidores.
	Guitaperchas.
	Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC  
» CA CD (marca).  
Grifos metal todos números.  
Estilo superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para acete tamano corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA

PRESENTADO AL SENADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Á LAS CÓRTES:

(Conclusion.)  
Art. 90. El anuncio, venta, exhibición ó publicación sin el permiso cor-

respondiente de cualquiera de las producciones á que se refiere este artículo constituye caso de clandestinidad y sujeta los responsables á la jurisdicción ordinaria y á la pena que señala el artículo 203 del Código Penal.

Art. 91. En cualquier tiempo que aparezca en que alguna de las mencionadas producciones publicadas con el permiso competente, se ha cometido cualquiera de los delitos definidos en esta ley, se prohibirá su circulación y recogerán todos los ejemplares que pudiesen ser habidos, salvo el derecho de los interesados á reclamar daños y perjuicios contra quién hubiese lugar.

Art. 92. Contra las resoluciones del alcalde podrán recurrir los interesados al gobernador, y contra la de esta autoridad al ministro de la Gobernación.

TITULO XIII.  
DE LOS IMPRESOS QUE SE PUBLICUEN EN EL EXTRANJERO.

Art. 93. Queda autorizado el Gobierno para prohibir la introducción y circulación en territorio español de cualquier impresos de los que son objeto de esta ley, que se publique en el extranjero.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 94. El ministro de la Gobernación expedirá los reglamentos relativos á la policía de los ramos de imprenta, librería, anuncio, venta y distribución de los impresos, y el reglamento y las instrucciones convenientes para la ejecución de la presente ley en todas sus partes.

Art. 95. Los periódicos políticos que se publiquen en la actualidad, deberán cumplir los requisitos que esta ley exige para su publicación en el improrrogable plazo de un mes.

Art. 96. Quedan derogadas las disposiciones anteriores sobre imprenta que se opongan á la presente ley.

Madrid 28 de abril de 1877.—Francisco Romero Robledo.

## EL DISCURSO DEL TRONO.

(Continuacion.)

Con ignables motivos que el gobierno nosotros nos felicitamos de los recientes triunfos obtenidos últimamente por nuestras tropas, aunque en medio de de nuestro patriótico júbilo por hechos tan gloriosos, censuremos la irreflexible forma con que el ministerio ha dado sus recursos, agotan sus fuerzas y desmoronan sus organismos, dejan, es verdad honda huella no sólo en su fortuna, sino que también en su constitución moral, en sus más fatuos elementos de vida y hasta en su propio porvenir. Sería insensato que fuésemos á estudiar la manera con que se desenvuelven y fomentan próspéramente los intereses públicos en los pueblos en que las guerras civiles se suceden con rapidez y en que las pasiones más exageradas son el único criterio que se aplica en todos los problemas y conflictos de la política, de la Hacienda y de la administración en general. No pretendemos por lo pronto que nuestro país eluda tocar por espacio de algún tiempo los resultados de nuestras recientes desgracias; nadie absolutamente nadie puede ostentar esta pretensión, así como nadie ha atribuido al gobierno el deber de arrancar de los hechos precedentes su influencia en el porvenir de la patria.

Mas así como reconocemos que es injusto hacer al ministerio objeto de estas exageraciones, que suelen inspirarse siempre en la pasión de partido, de la misma manera juzgamos que existe idéntica exageración é iguales pasiones por el poder cuando toda suerte de desaciertos y la ineficacia de los procedimientos de una política determinada quieren cohonestarse siempre con las influencias perniciosas de los pasados males.

Esto es lo que acontece precisamente al gobierno, que no parece sino que abandonando al país á las influencias de las desgracias de su historia, convencido de que su acción es nula para luchar con ventaja con las calamidades que nos amenazan, sigue una política fatalista.

batiendo en aquel territorio, como en las demás zonas donde la guerra ha presentado tenaz carácter, con enemigos organizados regularmente y en las condiciones que exigen los modernos adelantos militares; de aquí la prolongación de esa guerra, hecha precisamente por los enemigos de España con esas exigüas partidas que el gobierno dice existir aún en aquel territorio, que no tendrán, que seguramente no tienen importancia; pero que en la naturaleza de esa larga y sangrienta lucha, no pueden ser consideradas como resultado lógico y usual de una definitiva victoria. No creemos que haya inexactitud; de hecho sólo calificamos esta parte del discurso de la corona.

Es cierto; no se remedian tan pronto como se causan los males públicos, y sobre todo aquellos que tienen su primer origen en las perturbaciones del orden social y político; pero es también evidente que las consecuencias de los extravíos de los pueblos no pueden revestir carácter más grave y duradero que sus propias causas, sobre todo si han desaparecido al esfuerzo y á la acción de los gobiernos, ayudados eficazmente por la opinión pública. Las agitaciones en que los países consumen sus recursos, agotan sus fuerzas y desmoronan sus organismos, dejan, es verdad honda huella no sólo en su fortuna, sino que también en su constitución moral, en sus más fatuos elementos de vida y hasta en su propio porvenir. Sería insensato que fuésemos á estudiar la manera con que se desenvuelven y fomentan próspéramente los intereses públicos en los pueblos en que las guerras civiles se suceden con rapidez y en que las pasiones más exageradas son el único criterio que se aplica en todos los problemas y conflictos de la política, de la Hacienda y de la administración en general. No pretendemos por lo pronto que nuestro país eluda tocar por espacio de algún tiempo los resultados de nuestras recientes desgracias; nadie absolutamente nadie puede ostentar esta pretensión, así como nadie ha atribuido al gobierno el deber de arrancar de los hechos precedentes su influencia en el porvenir de la patria.

No hablemos del estado de los fondos públicos, aun más precario que en los días más azarosos de la guerra; no hablemos de la situación de las clases contribuyentes, más agobiadas hoy que cuando las necesidades inmejorables impuestas de la guerra les imponían sacrificios enormes; no tratamos tampoco de reseñar el estado de las clases trabajadoras é industriales; ¿qué prueba más concluyente podíamos nosotros ofrecer, en este artículo que las impresiones mismas recibidas por el rey en las provincias de Levante y del Mediodía de España? Porque no basta decir que los efectos de la paz se dejan sentir en todas partes, pues en frente de esa afirmación gratuita están los hechos, la voz del país y las manifestaciones de esas mismas provincias visitadas por el monarca.

(Se continuará.)

Número 1.923.—Castellon.—Castellon, Liga de contribuyentes, 6 idem idem.

Número 1.924.—Idem.—Idem, D. José Montia, 12 idem idem.

Número 1.925.—Idem.—Idem, D. Pascual Mas, 6 idem idem.

Número 1.926.—Idem.—Idem, D. Miguel Moliner, 6 idem idem.

Número 1.927.—Idem.—Idem, D. Angel Granel, 6 idem idem.

Número 1.928.—Idem.—Idem, D. Vicente Pedra, 24 idem idem.

Número 1.929.—Idem.—Idem, D. Francisco Alos, 12 idem aguardiente.

Número 1.930.—Idem.—Idem, D. Enrique Bosch, 12 id. vino.

Número 1.931.—Idem.—Idem, D. Patricia Martínez, 3 idem idem.

Número 1.932.—Idem.—Idem, D. Félix Brera, 18 idem idem.

Número 1.933.—Idem.—Idem, D. Anastasio Marques, 12 idem idem.

Número 1.934.—Idem.—Sres. Hijos de D. Ramon Huguet, 6 idem idem.

Número 1.935.—Idem.—Idem, Ayuntamiento de Beniloch, 6 idem idem.

Número 1.936.—Castellon.—Castellon, D. Benjamin Tró, 54 idem idem.

Número 1.937.—Idem.—Idem, D. José Francisco Escriptano, 12 idem idem.

Número 1.907.—Valencia.—Valencia, Sra. Viuda de D. Francisco Masía, 4 idem idem.

Número 1.908.—Idem.—Idem, D. Matías Ingla, 4 idem idem.

Número 1.909.—Idem.—Idem, D. Alejandro Manglana, 4 idem idem.

Número 1.910.—Idem.—Idem, Sra. Viuda de don Mariano Llorens, 4 idem idem.

Número 1.911.—Idem.—Idem, D. Vicente Llorens 4 idem idem.

Número 1.912.—Idem.—Idem, D. Vicente Gil, 4 id. id.

Número 1.913.—Idem.—Idem, Doña Elena Ríos, 4 idem idem.

Número 1.914.—Idem.—Idem, D. Bautista Baquero, 4 idem idem.

Número 1.915.—Idem.—Idem, D. Rafael Ríos, 4 idem idem.

Número 1.916.—Idem.—Idem, D. Pedro A. Pérez Peros, 4 idem idem.

Número 1.917.—Idem.—Idem, D. Ramón Sancho Calvo, 4 idem idem.

Número 1.918.—Idem.—Idem, D. José Villaplana, 4 idem idem.

Número 1.919.—Idem.—Idem, D. José Alonso Escrig, 8 idem idem.

Número 1.920.—Idem.—Idem, D. Francisco Lluch, 4 idem idem.

Número 1.921.—Castellon.—Castellon, La Comisión provincial, 154 idem de varias clases.

Número 1.922.—Idem.—Idem, D. Vicente Clemente 30 idem idem.

Número 1.859.—Valencia.—Valencia, D. Vicente Martínez, 4 idem idem.

Número 1.860.—Idem.—Idem, D. Mariano Escrig, 4 idem idem.

Número 1.861.—Idem.—Idem, D. Ignacio Vilarte, 4 idem idem.

Número 1.862.—Idem.—Idem, D. Manuel Agromunt, 8 idem idem.

Número 1.863.—Idem.—Idem, D. Vicente Monyo, 4 idem idem.

Número 1.864.—Idem.—Idem, D. José Bayo, 4 idem idem.

Número 1.865.—Idem.—Idem, D. Francisco Benet, 4 idem idem.

Alicante 16 de Mayo de 1877.

## NO PERDAMOS UN MOMENTO.

Hay asuntos de tan vital interés para los pueblos, que en cuanto se inicien, no deben abandonarse ni un solo punto, pues desde el momento en que se descuidan, pierden la probabilidad de realizarse.

Ahora bien, puesto sobre el tapete, en Alicante, el pensamiento de construir un ferro-carril que nos ponga en comunicación con la vecina e importantísima ciudad de Alcoy, conviene no diferir ni un solo instante la reunión preparatoria que debe celebrarse para dar forma á ese pensamiento.

Nuestros estimados colegas de esta capital, que han abordado unánimemente y con gran energía una cuestión de tan inmensa trascendencia para las dos ciudades en ella interesadas, hablan ya de esa reunión preparatoria, y *La Correspondencia de Alicante*, decía, en su número de anteayer ocupándose del particular, lo siguiente:

«En su número de ayer el colega demócratico de esta ciudad dedicó un artículo á demostrar las ventajas que reportaría la construcción de una línea férrea de Alcoy á Alicante, abundando en las propias ideas que *El Constitucional* y *La Correspondencia* han expuesto respecto á tan importante asunto. La misma conformidad que en cuestión tan vital demuestra la prensa, existe por fortuna entre las personas más influyentes de la población, y la próxima semana, según nuestras noticias, uno de los propietarios más respetables reunirá en su casa á varias personas de reconocida influencia, con objeto de que tomen la iniciativa y acuerden el modo y forma de llevar á feliz término la empresa que nos ocupa.

Respecto al artículo del colega, inútil nos parece decir que estamos de acuerdo en todas sus partes y que creemos con él que «dentro de la ley armónica de relación y de amistad que existe en el mundo entre localidades que son vecinas, el ferro-carril de Alicante á Alcoy es el único que la seguida de dichas ciudades puede y debe aceptar.» En el terreno de la ciencia y de la conveniencia se propone demostrar aquel diario que la línea mencionada no tiene tampoco rival: *El Constitucional* y *La Correspondencia* le ayudarán en esta tarea que por cierto no ha de ofrecer grandes dificultades, pues en el ánimo de todos está ya de antemano la demostración de que se trata.»

Agradecemos á nuestro colega que haya ofrecido en nuestro nombre nuestra activa cooperación, para todo aquello que pueda contribuir ó traducir en hecho un pro-

yecto al cual deben coadyuvar todos los que se precien de buenos hijos de Alicante.

En los dos artículos de fondo que hemos consagrado ya á este asunto, hemos demostrado las ventajas que la vía férrea de esta capital á Alcoy, lleva á cualquiera otra que se piense construir desde aquella ciudad, y los inmensos beneficios que toda esta parte de la provincia reportaría desde el momento en que se inaugurasen sus obras.

En efecto; cuando la tenaz sequía que affige á esta provincia obliga á emigrar á centenares de familias, la construcción de un ferro-carril, sería una verdadera providencia para innumerables infelices; así es que al abor larse el pensamiento que nos ocupa, no solo se realizaría una mejora positiva para el porvenir, sino que se procuraría remedio al mal que hoy nos aqueja.

Permitasenos, pues, que nos dirijamos de nuevo á todos los hombres influyentes de Alicante, y les escitemos, para que no difieran ni un solo dia la reunión en que debe tratarse de una manera concreta, la forma de realizar el proyecto que nos ocupa.

Como una de las economías reformas que se han introducido en el presupuesto provincial para el proximo año económico de 1877 á 78, es la de que de los pueblos satélites las estancias que ocasionan los enfermos y acogidos en el Hospital provincial y casas de Beneficencia, la Comisión permanente se ocupa, según parece de la reunión de datos, para que pueda llevarse á efecto aquella innovación, la cual, estamos seguros de que ha de tropezar con obstáculos insuperables.

No habiendo cantidad alguna presupuesta para los gastos de traslación de los acogidos en dichos establecimientos á los baños de Archena, la Comisión permanente, comprendiendo que no debe desatenerse tal necesidad, ha acordado que se abonen los gastos con cargo á la partida de imprevistos del presupuesto de las casas de beneficencia.

Al fin se convencerá el Cuerpo provincial, que audivo en estrenos desacertados, al introducir economías, precisamente en los capítulos de su presupuesto que menos se prestan á ellas.

Debe llegar muy luego á esta capital el delegado del Director del Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, para trasladar al mismo los seis ó ocho dementes que existen actualmente en el hospital de San Juan de Dios, entre los cuales se encuentra uno de Alcoy, que se dice ha herido á un

enfermo de un golpe que le infirió en la barba.

Algunos vecinos contribuyentes del pueblo de Orcheta, han acudido á la Comisión provincial, denunciando la irregularidad con que parece se han formado en aquel pequeño pueblo los repartimientos municipales, occasionando graves perjuicios á determinadas personas, al paso que á otras se les dispensa todo el favor posible, en la imposición ó señalamiento de sus cuotas.

Entre los pueblos contra los cuales ha dispuesto la Comisión provincial que se expidan premios, se encuentra Orihuela, que adeuda una suma respetable á los fondos de la provincia y parece que se está buscando un comisionado ó individual *ad hoc* para el desempeño de dicho cometido, porque no todos los que generalmente se ocupan en este servicio, reúnen las circunstancias necesarias para ir á Orihuela, y por ello se designa según se dice, á D. Francisco Pujalte, sargento retirado del cuerpo de artillería y persona de inteligencia y reconocida probidad.

Se ha informado ya por la Comisión permanente, en el riñoso expediente sobre denuncia de unas obras que para la explotación de aguas se están practicando en tierras de la propiedad de D. Miguel Carratalá, sitas en el término de Muchamiel.

Según nos participa el señor Director de telégrafo de esta provincia, desde ayer se abrieron al público con servicio limitado, las estaciones telegáficas de Ronda, sección de Málaga, Azpitia de la de San Sebastián y Fuentes de la de Cazorla.

Lo cual nos apresuramos á publicar por considerarlo de verdadero interés para nuestros abonados.

La Comisión permanente de la Diputación provincial, se ha dirigido al señor Gobernador en 14 del actual, para que se sirva manifestar si el hoy demente Nicolás Sanchez González, preso por la Guardia civil del puesto de Benisa en 5 de Octubre último, el cual fué conducido á las cárceles de la capital é ingreso luego por su estado de demencia en el hospital provincial de San Juan de Dios, por orden del señor Gobernador en 16 de Marzo, puede ser trasladado al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Después de haber publicado, tomándola de nuestro estimado colega *La Iberia*, la circular que dirigen los periodistas de Madrid á los de provincia, dándoles cita para asistir á la reunión que ha de celebrarse el dia 22 del actual, para tratar acerca del proyecto de ley presentado á las Cortes, con objeto de regularizar el ejercicio del derecho

concedido á todos los ciudadanos por el art. 13 de la Constitución vigente, hemos recibido dicha circular, y conforme siempre con los acuerdos de la prensa en general y con los de nuestros colegas correligionarios en particular, ofrecemos desle luego asistir á dicha reunión para unir nuestra protesta, en los términos que allí se acuerde, á la de la prensa independiente española.

*La Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales* que dirige nuestro querido amigo y paisano D. Eleuterio Llofrí y Sagrera, Jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernación y en la cual con tanto empeño aboga por la reforma carcelaria, dedica las siguientes líneas á un asunto de verdadero interés y que *El Constitucional* ha abordado con la insistencia que requiere:

«Parece que en Alicante se trata de la construcción de una cárcel, porque la que hoy existe es como la mayor parte de ellas, repugnante, sin condiciones higiénicas, sin que pueda establecerse en ella la conveniente separación. Aplaudimos el pensamiento, si es cierto, y unimos nuestra voz á la de la prensa de aquella capital que reclama tan indispensible mejora. Alicante tiene dos grandes necesidades que satisfacer: el viaje de agua potable que ya está en ejecución, y un albergue decoroso y digno de la capital para los desgraciados que caen bajo la acción de la ley.

Las autoridades de aquella importante población darán una prueba de que comprenden su difícil cargo, apoyando todos esos proyectos y contribuyendo con decidido empeño á su realización.»

El general Francisco Linares Alcántara ha sido elegido presidente de la República de Venezuela, el 20 de Febrero último, por una gran mayoría. Nunca se ha visto una subida al poder tan pacífica, en un país donde los cambios de presidente provocaban casi siempre una revolución.

El nuevo electo sucede al general Guzmán Blanco, á quien debe el país cinco años de paz y prosperidad: bajo su administración, en efecto, numerosas vías de comunicación se han creado, y las plantaciones de café y cacao productivas sin rivales en el mundo, han sido aumentadas.

Si el nuevo presidente se propone, continuar la obra de su antecesor, el camino le será fácil, pues el resultado de las elecciones ha demostrado claramente la popularidad de que goza. Ha obtenido más de dos millones de votos, y puede contar en absoluto con el concurso del Senado y la Cámara de diputados.

Venezuela continuará bajo su gobierno la obra de regeneración tan bien empezada bajo la presidencia del general Blanco, y ciertamente está llamada á ser en el porvenir uno de los más ricos países de la América del Sur. Posee un camino de hierro en explotación, otro en construcción y minas poco explotadas salvo las ricas de oro de los alrededores de Bolívar.

La instalación del general Alcántara dio lugar á espléndidas fiestas que han

durado tres días. Caracas ha estado brillantemente iluminada. Añadamos que en medio de tales fiestas, no ha dejado de reinar el orden más perfecto.

Por más que todo vaya bien para el Gobierno, dice nuestro estimado colega *La Mañana*, según nos dicen los periódicos ministeriales, los síntomas que se advierten revelan un mal de gravedad. La mayoría se atreve ya al Sr. Cánovas y con uno ó otro protesto, pretende recolar su independencia. Dejando aparte la cuestión política, tan importante en estos momentos, y fijándonos en la cuestión económica, vemos á los diputados de la mayoría dispuestos á apreciarla de distinto modo que el Gobierno, anunciarse como seguros votos particulares en la comisión de presupuestos, cercar rápidamente la sección económica, acordar la no admisión de ciertos impuestos, presentarse al ministro de Hacienda comisiones que *piden* con suavidad y no *suplican* con timidez y sobreponerse, en fin, el interés de la nación al interés del Gobierno.

¿Sostiene éste los presupuestos tal como han sido presentados? Entonces se exponen á una casi segura derrota. ¿Se decide á modificarlos, es decir, *acepta otros nuevos* que la mayoría ó ese gran número de diputados le imponen? Entonces su influencia desaparece, su prestigio le auclará.

Se ve, pues, que el mal, como hemos dicho, es grave, y que ya la mayoría no es aquella disciplinada, obediente e incondicionalmente ministerial, en que se apoyaba el Sr. Cánovas en la pasada legislatura. ¿No es ya tiempo de que así lo reconozca ese obcecado hombre político?

A medida que avanza la discusión del mensaje, se advierte que el Gobierno no está profundamente quebrantado y dividida e indisciplinada la mayoría que hasta hoy le sostuvo.

Sin que los debates que en la actualidad se sostienen hayan revestido la importancia y solemnidad de otras veces, el Gobierno se ha visto con frecuencia apuradísimo, y ha tenido que apelar más de una vez al silencio, sobre todo en ciertas cuestiones que entraían un problema de grave solución para el país. Y es que, careciendo de principios fijos y determinados que oponer á las justas objeciones de los oradores de oposición, y á las necesidades de las circunstancias, y teniendo que ceder por otra parte á las contrarias tendencias que se agitan en el seno de la mayoría, el Sr. Cánovas se vé, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared, y tiene que apelar al silencio como recurso supremo y único que le queda en el revuelto mar de la política.

Así solo se explica que en la sesión del sábado último dejara sin contestación inmediata el discurso del Sr. Alonso Martínez, á pesar de estar citados los diputados ministeriales á última hora para votar el dictamen de la comisión.

Dice *El Parlamento*:

«Hoy ha sido día de conferencias: El señor Romero Robledo ha conferenciado con el Sr. Marqués de Barzallana, con el Sr. Posada Herrera, con el Sr. Danvila muy detenidamente, y con el ministro de la Guerra, que se manifiesta contrario á ciertas soluciones del presidente del Consejo.»

Por lo visto, hasta en el banco azul encuentran oposición las soluciones del presidente del Consejo.

- Número 1.875.—Valencia.—Valencia, D. Francisco Marfa Lluesma, 4 idem idem.
- Número 1.876.—Idem.—Idem, D. Vicente Villar, 4 idem idem.
- Número 1.877.—Idem.—Idem, D. Vicente Viñals, 4 idem idem.
- Número 1.878.—Idem.—Idem, D. Isidoro Masía, 4 idem idem.
- Número 1.879.—Idem.—Idem, D. José Baquero, 4 idem idem.
- Número 1.880.—Idem.—Idem, D. Peregrín Facho, 4 idem idem.
- Número 1.881.—Idem.—Idem, D. José María Vidal, 4 idem idem.
- Número 1.882.—Idem.—Idem, D. Enrique Oñate, 4 idem idem.
- Número 1.883.—Idem.—Idem, D. Jaime Martín, 8 idem idem.
- Número 1.884.—Idem.—Idem, D. Andrés Garruña, 4 idem idem.
- Número 1.885.—Idem.—Idem, D. Matías Rosselló, 4 idem idem.
- Número 1.886.—Idem.—Idem, D. Francisco Pons, 4 idem idem.
- Número 1.887.—Idem.—Idem, D. Francisco López, 4 idem idem.
- Número 1.888.—Idem.—Idem, D. Francisco Camino, 4 idem idem.
- Número 1.889.—Id.—Id., D. Manuel Pérez, 4 id. id.
- Número 1.890.—Idem.—Idem, D. Manuel Ponega, 4 idem idem.

- Número 1.891.—Valencia.—Valencia, D. Bautista Chabret, 16 idem idem.
- Número 1.892.—Idem.—Idem, D. Antonio Lluesma, 4 idem idem.
- Número 1.893.—Idem.—Idem, D. Manuel Villar, 12 idem idem.
- Número 1.894.—Idem.—Idem, D. Francisco Lluch, 8 idem idem.
- Número 1.895.—Idem.—Idem, D. José Martínez, 4 idem idem.
- Número 1.896.—Idem.—Idem, D. José Gómez, 16 idem idem.
- Número 1.897.—Idem.—Idem, D. Manuel Albert, 4 idem idem.
- Número 1.898.—Idem.—Idem, D. Carlos Belarte, 4 idem idem.
- Número 1.899.—Idem.—Idem, D. Angel Domenech, 28 idem idem.
- Número 1.900.—Idem.—Idem, D. Miguel Galazza, 12 idem idem.
- Número 1.901.—Id.—Id., D. José Beltrán, 4 id. id.
- Número 1.902.—Idem.—Idem, D. Vicente Gil Arriño, 4 idem idem.
- Número 1.903.—Idem.—Idem, Sociedad Vitivinícola, 44 idem idem.
- Número 1.904.—Idem.—Idem, D. Silvestre Matos, 4 idem idem.
- Número 1.905.—Idem.—Idem, D. Joaquín Ramón, 8 idem idem.
- Número 1.906.—Idem.—Idem, D. Francisco López, 4 idem idem.

- Número 1.938.—Castellón.—Castellón, D. Fernando Bou, 24 idem idem.
- Número 1.939.—Idem.—Idem, D. Cristóbal Latorre, 4 idem idem.
- Número 1.940.—Ciudad-Real.—Valdepeñas, don Antonio Ruiz de León, 8 idem idem.
- Número 1.941.—Idem.—Idem, D. Rafael Barba, 19 idem idem.
- Número 1.942.—Idem.—Idem, D. Tomás Balsteros, 8 idem idem.
- Número 1.943.—Idem.—Idem, D. José Caminero, 32 idem idem.
- Número 1.944.—Idem.—Idem, D. Eugenio Lérida, 8 idem idem.
- Número 1.945.—Idem.—Idem, D. Estanislao Izarra, 16 idem idem.
- Número 1.946.—Idem.—Idem, D. Juan Morales, 8 idem idem.
- Número 1.947.—Idem.—Idem, D. Sandalio Ruiz, 20 idem idem.
- Número 1.948.—Idem.—Idem, D. José García Rabanero, 28 idem idem.
- Número 1.949.—Idem.—Idem, D. Ignacio Caravantes, 40 idem idem.
- Número 1.950.—Idem.—Idem, D. Vicente Sanchez, 8 idem idem.
- Número 1.951.—Idem.—Idem, Doña Catalina Morales, 8 idem idem.
- Número 1.952.—Idem.—Idem, D. Antonio Marqués, 8 idem idem.

¿Qué soluciones serán las que desaprueba el general Ceballos?

Observa muy oportunamente nuestro querido colega la *Iberia*, que la discusión del mensaje ha ofrecido en esta legislatura una particularidad que debía hacer pensar seriamente al gobierno sobre su conducta.

«En este debate, dice, el más solemne de todos los Parlamentos, no han tomado parte ni los constitucionales, ni la fracción del señor Sardoal, ni la del Sr. Castelar, ni los moderados.»

¿Qué significa este general silencio?

Los turnos para la discusión del mensaje han sido siempre muy disputados por todas las fracciones de la Cámara; en esta legislatura sólo una ha consumido los tres que el reglamento concede.

Satisfecho puede estar el señor Cánovas de haber obtenido tal resultado á los dos años y medio de ocupar el poder.

*La Epoca* viene confirmando el lunes por la noche de cierta manera la noticia dada por *La Política*, sobre la conferencia celebrada por los señores marqués de Sardoal, Echegaray, y Martos, con el presidente del Consejo.

A nosotros no nos ha sorprendido. El insistente llamamiento á un grupo de los radicales por la prensa ministerial; sus elogios al Sr. Martos; una reciente llamada discusión en el Senado, en que tanto incierto se consumió, y la declaración del Sr. Cáñovas, contestando al Sr. Zayas, sobre á quién debía éste el ser diputado, hechos todos que han causado verdadero escándalo político, nos hacían comprender que ese escándalo tomaría mayores proporciones, desprestigiando por completo el sistema representativo, y no creemos engañarnos.

## NOTICIAS GENERALES.

Dice el *Diario de Huesca*:

«Auteay er fueron arrestados, ignoramos por qué causa, varios sargentos residentes en esta plaza que pertenecen al batallón de la reserva número 58.»

Algunos periódicos ministeriales revelan ya los nombres de algunos militares detenidos en las prisiones de San Francisco, de Madrid.

Estos son: el teniente coronel graduado comandante de infantería D. Joaquín Leon Pulgar, el teniente Sr. López Pérez Bayo, D. Leopoldo Romero Gallardo, y dos tenientes más, cuyos nombres ignoramos.

—La tertulia del señor duque de la Torre estuvo el domingo por la noche algo mas concurrida que de costumbre.

—El lunes á las tres y media de la tarde no había empezado la sesión en la alta Cámara.

—No es cierta la noticia que ha trascendido un telegrama de París anunciando la salida para la corte del señor marqués de Molins, el cual ni piensa ni ha pensado salir por ahora de aquella capital.

—Escriben de Sabadell, que al llegar allí el viernes los romeros, fueron recibidos con silbidos y otras demostraciones, resultando heridos de alguna gravedad el cura económico el doctor don Félix Sardá, otros dos curas y tres seglares.

—La sumaria que se instruye contra

los militares detenidos en las prisiones de San Francisco quedará terminada de mañana á pasado.

—El domingo entraron en el puerto de Barcelona seis buques con bandera italiana que vienen á la Península á cargar granos para el ejército ruso.

—El lunes por la tarde visitó nuevamente la exposición Vincola S. M. el rey acompañado de su augusta hermana y de la familia del señor duque de Montpensier.

—Ha llegado á Viena y encargándose de la legación de España en aquella capital, el duque de Tetuan.

—Parece que el domingo pasó por Córdoba, acompañado de una pareja de la Guardia civil, el brigadier Peco, procedente de Cádiz. Así lo dice el *Parlamento*.

—Leemos en varios periódicos de Barcelona que en la iglesia de la Concepción un señor predicador habló en favor del restablecimiento de la Inquisición, dando con ello motivo á que muchos fieles abandonaran el templo para no oírle.

—En el ministerio de Hacienda está ya nombrado el personal que debe marcar á provincias con objeto de formar el padrón del subsidio. Se crean, al efecto, cinco secciones con no escaso número de empleados, entre los que figuran como jefes los señores Retes y García Arroza.

—Según telegrama fechado el sábado en la Habana, han salido de aquella capital 3.000 hombres de infantería, un regimiento de artillería y 500 caballos para relevar las fuerzas de la ante-línea.

El general Martínez Campos, que estuvo el viernes en la Habana, ha regresado á Sancti-Spiritus.

—Según noticias, el periódico moderado-histórico, cuya aparición próxima se anuncia, por estar autorizado para ello, se titulará la *Lealtad Española*, y será dirigido por el señor conde de Paracamps, que es quien ha pedido y obtenido la autorización correspondiente. Así lo dice el *Parlamento*.

—El domingo por la noche salió para Ciudad-Real el representante de Bélgica en Madrid.

—El general Castillo tomó posesión el sábado del cargo de capitán general del distrito de Aragón.

## SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando subsistente la carga de justicia á favor de D. Constantino y D. Dolores Jiménez y Ovieco.

—Otra declarando también subsistente una carga de justicia á favor del señor conde de Altamira.

—Otra resolviendo el expediente promovido por D. Ramón Larrea y otros declarando que los deudores por plazos de compras de bienes nacionales están obligados al abono del interés establecido en el decreto de 1870 y ley de 1872.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que los estudios hechos en la universidad y seminario de Bolonia por los pensionados del colegio español de San Clemente, se consideren para todos los efectos civiles y académicos, como si los hubieran cursado y ganado en las universidades de España.

—Otra dejando sin efecto la real orden de 25 de Enero de 1870, y aprobando la división de la zona general de ensanche de esta corte.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 13.—El señor Ernesto Picard, senador y ministro que ha sido, ha fallecido.

Viena 13.—Un telegrama de Tiflis, fechado ayer procedente del cuartel general moscovita, dice que los rusos se apoderaron el viernes por asalto de las alturas fortificadas de Matzebaní en la dirección de Batum.

Añade que la conducta de las tropas rusas fué admirable, siendo sus pérdidas 12 muertos y 116 heridos.

Es probable que este combate sea el mismo á que hace referencia el despacho oficial turco recibido esta mañana, atribuyendo una gran victoria á los turcos.

(La Agencia Fabra se limita á dar cuenta de las versiones oficiales de los dos beligerantes, pues á causa de la censura á que están sujetos los telégramas en el teatro de la guerra no se podrán apreciar los hechos con alguna exactitud hasta que lleguen por correo á la frontera de Alemania ó de Austria, de donde se reciben también despachos.)

París 13.—Un telegrama de Roma asegura que el Virey de Egipto ha llegado á Nápoles.

París 13.—El cardenal Guibert, arzobispo de París, ha dirigido una carta al ministro de Justicia de Francia protestando contra la reciente votación de la Cámara de diputados, la cual parece que envuelve una duda respecto al patriotismo de los católicos.

El Cairo 13.—La escuadra inglesa llegará el 15 del corriente á Portsaid (junto á la embocadura del Canal de Suez).

Bucarest 13.—En las inmediaciones de esta capital hay 33.000 búlgaros, esperando armas y uniformes que envía el comité de Moscou. El gran duque Nicolás se instalará mañana en Ploesti, donde esperará la visita del príncipe.

Los movimientos del ejército ruso empiezan de nuevo en dirección á Giurgevo.

En la noche última, un considerable número de turcos intentaron desembarcar en Oltenitz, siendo rechazados por la guarnición Rumana, que hizo una vigorosa resistencia. Se han pedido refuerzos.

Centro telegráfico universal.—San Petersburgo 10.—Háse anunciado la venida á esta capital del conde Schouvaloff, que ha salido ya de Lóndres con una misión según se dice, del gobierno inglés para el de Rusia.

Bucarest 12.—La flota turca continúa á la vista de Odessa.

No cesó la emigración iniciada hace ya días en aquella población, donde los víveres son carísimos, á pesar de abandonar sus habitantes, en dirección la mayor parte de ellos de Nikoiaff.

Viena 12.—Asegúrase que Sayfet-Pacha ha manifestado que Turquía se encuentra dispuesta á ceder una parte de la Armenia y á reconocer la autonomía de la Bulgaria.

Berlín 13.—La independencia de Rumanía, declarada solamente por el príncipe Carlos, es reconocida por Alemania.

Viena 15.—El gobierno austriaco se niega á reconocer la independencia proclamada por Rumanía.

## GACETILLAS.

Lotería.—Hé aquí los números que han obtenido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid el lunes 14 del actual.

Con 160.000 pesetas, el número 18.901; con 80.000 idem, el 4.855; con 50.000 idem, el 1.466, con 25.000 idem, el 4.942.

Homicidio.—La guardia civil del puesto de Altea, en 14 del actual, dà parte de que en la casa de campo de Domingo Aznar Pascual, sito en la partida rural llamada del Llano de Castillo, término de Altea, ha sido muerto de un pistoleazo el joven Jaime Asnar y Ferrer, hijo de Domingo, por otro joven llamado Blas Alos y Sales, con una pistola del padre de éste, llamado Joaquín Alos y Pérez; habiendo sido capturados dichos padres é hijo y puesto á disposición del Juzgado municipal de la expresada villa, con la pistola aprehendida.

Lo aplaudimos.—Según se nos ha asegurado, el Casino de esta capital, piensa contribuir á los Juegos florales que se proyectan celebrar, con un premio que consistirá en una flor de plata, reservándose la Junta directiva de dicha sociedad indicar el tema sobre que ha de girar la composición que aspire á dicho premio.

Nos alegraríamos.—Por personas que se dicen bien informadas, se nos ha indicado, que una primera dama española que se encuentra de paso en esta capital, piensa dar dos funciones en el Teatro Principal, la primera de las cuales es posible que se verifique el Domingo próximo.

Según parece, dos señoritas y algunos aficionados de esta ciudad, se presentan á tomar parte en dichas funciones, en compañía de la mencionada artista. Si en efecto se realiza este pensamiento, anunciamos oportunamente la función que haya de ejecutarse.

Reclamo.—La casa banquera Isenthal etc. Co. en Hamburgo (Norte de Alemania) vuelve á convadir en nuestro número de hoy á la participación en la lotería alemana de dinero. No se necesita mencionar que esta empresa, garantizada por el Gobierno del Estado alemán, excluye cada duda que se pue de tener de la solidez de la misma. La firma de susodichas casa es autorizada del Gobierno; los billetes, pues, se reciben de ella de primera mano.

Deseamos que el premio mayor de 1.875.000 reales caiga en esta.

En el último sorteo de la lotería alemana de Brusnic que es de semejante índole, cayó en Barcelona el premio principal de rs. 1.200.000.

Los pacientes de dispepsias.—Cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensuena, hagan solo la prueba de las *Pildoras Azucaradas de Bristol*. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde de que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sosténimiento. No padecerán más opresión después de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipación. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores la *Zarzaparrilla de Bristol* deberá ser usada al mismo tiempo que las *Pildoras*.

Almoneda.—Se hace por variación de domicilio, de todos los muebles y enseres de casa, en la calle de la Infanta, (antes puerta de Alcoy), 23. principal.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de sal de Du Barry, de Lóndres, la *Revalenta Arábiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias),

gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, malestar, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréha, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Cura núm. 63.341.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi salud era débil, abatió la pereza y la levedad de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

Cura núm. 43.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una condición pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienen len á desaparecer.—Meyffret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de seis años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita económicamente 30 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernández, Luis Mas y Font y Riba. Garner hermanos.—Alcoy. Rafael Alonso.

De Barr y Compañía, calle de Valverde núm. 1. Madrid.

Certamen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el *Certamen literario* celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de don Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan.

SANTO DE MAÑANA.—San Pascual.

## ULTIMA HORA.

### TELÉGRAMA.

Madrid 15 3-20 tarde.

Los rusos han pasado el Danubio por Portbach, empezando la batalla en Dobro-Ronda.

### ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### COLEGIO LA EDUCACION

## Lotería de dinero alemana!!

en el importe de

7,476,120 ó sean 37,380,600

Marcos alemanes

Reales oro.

Esta lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 billetes originales (No. uno hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarla grandísima porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 billetes de los 79,500, es decir más que la mitad. Todos los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo control de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno a otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos cuenta toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,500 Reales
4 á 100,000 Reales	400 á 6,000 Reales
8 á 75,000 Reales	624 á 2,500 Reales

etc. etc. etc.

En junio como ya se dijo 42000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Rs. 37,380,600.

El premio más bajo de cada uno de los 7 sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original.

en letras s/ Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo si quiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos a todos puntos de España. Después de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes a los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así a todos se da ocasión de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos y después de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discreción, si es deseado también en el paradero del premio y en oro español pues teemos relaciones con todas plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la gran suma probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo a todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gsten dirigir las órdenes confiada y directamente a nosotros luego lo mas tarde

hasta 30 de Mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

**ISENTHAL & C<sup>A</sup>**

Banqueros y agentes principales,

HAMBURGO (Alemania del Norte.)

Las cartas de cualquier punto de España llegan a Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

## PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

**MARCOS IMPERIALES 7,476,120**

ó sean

Reales 37,380,600

Marcos alemanes

Reales

Especialmente contiene todavía premios principales de:

1,250,000, 625,000, 400,000,  
300,000, 250,000, 200,000,

etc. etc. Rs. El premio más pequeño es mucho más grande que el precio de un billete.—Contra remesa de

Rs 180 por un billete original entero

Rs 90 por medio billete original

enviamos por correo estos billetes originales á todos puntos de España y adjuntamos gratis á cada envío el detallado programa de sorteos. Listas de sorteo oficiales son remitidas inmediatamente después de cada sorteo y luego se pagan los importes ganados en oro español, á desejo también en el paradero del premiado. El importe de los billetes encargados ó puede ser mandado directamente en letras s. Madrid ó Barcelona también en sellos de correo españoles ó puede ser pagado para nosotros á los Sres. Puente Hermos y Peligros 41, 2.<sup>a</sup> Madrid.

Para el próximo sorteo recibimos encargos

hasta lo más tarde 30 de mayo del a. c.

**Lilienfeld Hermanos.**

ESTABLECIMIENTO DE FONDOS DEL ESTADO

**HAMBURGO**

(Alemania del Norte)

Cartas llegan de todos puntos de España á Hamburgo en 80 horas.—La correspondencia se hace en castellano.

**CASA MONTREUIL HERMANOS Y C<sup>A</sup>**

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frío. Es el mejor antiescorbúticó y depurativo. Precio 16 r.

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE. Solución graduada de pirosfato de hierro y soda. Precio 10 r.

ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.

JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas.

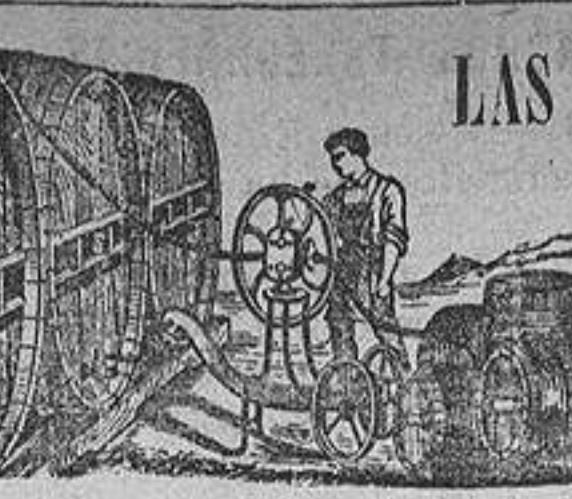
En Paris 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Depósito en Alicante

José C. Bellido y D. Juan R. Hernández.

## Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.



## LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET

constructores privilegiados S. G. D. G.

Fábrica y despacho, 121, rue Oberkampf, PARIS.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos

los líquidos; para el riego y contra el incendio, según el número de

2,000 a 20,000 litros por hora.—Exito justificado por más de 10,000

aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y exposiciones.

1.<sup>o</sup> Premio Gr. med. oro, Paris. 1875. 1.<sup>o</sup> Premio, Gr. med. oro Alger 1876.1.<sup>o</sup> " " " Poligny 1875. 1.<sup>o</sup> " " Med. gr. modelo Paris 1876.1.<sup>o</sup> " " " plata Namur 1875. 1.<sup>o</sup> " " Gr. med. oro Chatellerault 1876.1.<sup>o</sup> Premio Metz gr. medalla 1876 etc. etc.

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espírituos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparte gratis los prospectos con viñetas y transmite los pedidos.



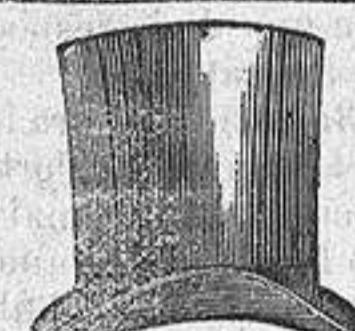
## Las Fildoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilitina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueza, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestión, Dispepsia, Congestión del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipación del vientre. Almorrana y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones.

Venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



## SOMBRERERIA

DE LINO ANTON,

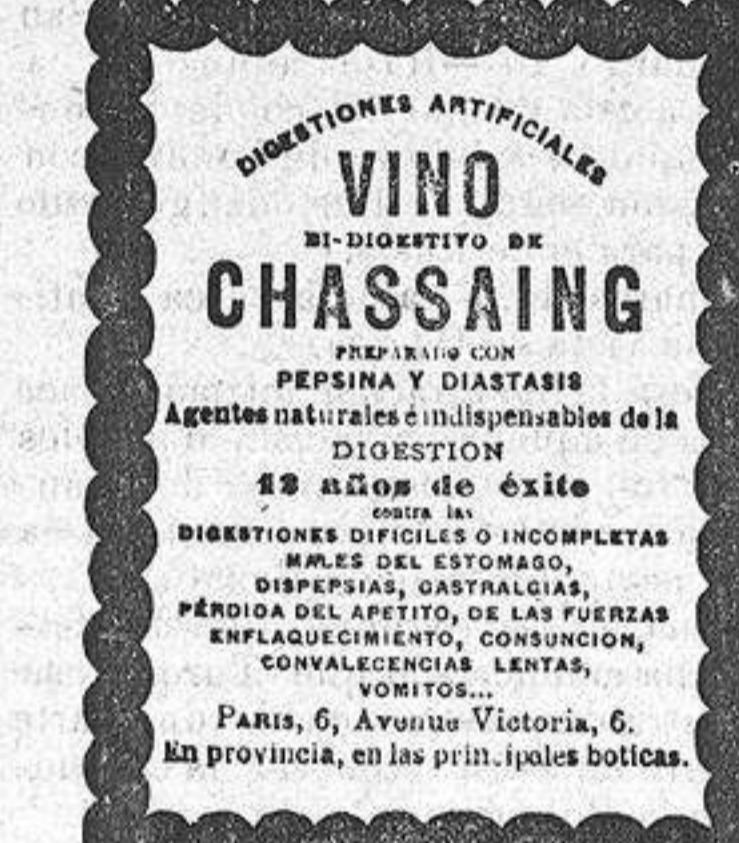
calle Mayor, número 11.

Sombreros de todas clases.

Novedad en los de mezcla de castor y cámelo.

También hay un magnífico surtido en los de palma imitación pañamá, paja, esterilla, marinero en colores y verdaderos jipijapa.

Sistema desconocido en Alicante para la jarra jipijapa sin quemar ni darles polvo.



SUCURSAL UNICA EN ALICANTE de la Compañía fabril

**SINGER,**  
5, ALMAS, 5.

Sencillez en el mecanismo. Hermosura y fuerza en el trabajo.

¡FABULOSA REDUCCIÓN DE PRECIOS!!

PÍDANSE CATÁLOGOS

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar nada por entrada! 10 por 100 de descuento al contado.

La prodigiosa actividad fabril de esta Compañía y la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, le permiten construir las máquinas á un precio reducido.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PRECIOS Y CONDICIONES AL ALCANCE DE TODOS.

Máquinas de mano de pedal y brazo.

Aseguramos bajo todas condiciones el buen resultado de nuestras máquinas.

¡Ojo con las imitaciones!

ÚNICA CASA EN ALICANTE.  
5, ALMAS, 5.

Caja de dos latas á 66 reales vellón. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, número 44.

## BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.

El Amalia.

Sale de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, viuda e hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

LINEA HISPANO-INGLES.

El vapor español Francoli.

Saldrá el 16 corriente para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente

para Oran todos los martes á las 4 de la tarde admitiendo

carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C<sup>A</sup>.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.

De Cornuña el

dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

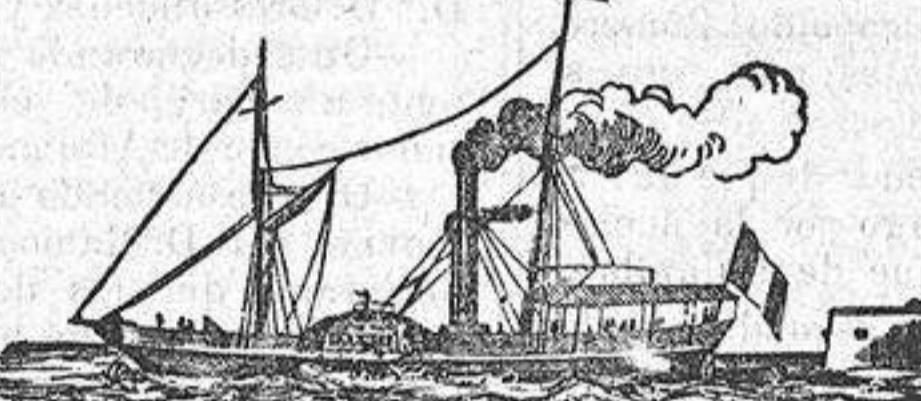
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

**ADELIA, GENIL, DARRIO.**

Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felio, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros